

Buenos Aires, 1° de Octubre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 189.377/75 (Correspondiente N° 2/76) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se ha tramitado la licitación privada N° 189/76 registrada con el objeto de adquirir papel y cajas de cartón solicitados por la División Administrativa, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 633 de fecha 9 de agosto p.p. (Conf. fs. 4), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preajudicación en fs. 26.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 42/74.-

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 189/76 la que se adjudica a la firma "DICAL S.A.U.I.É S." por la provisión de los renglones nros. 2 -por menor precio- y 4 -por menor precio en desempate-, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 21/22 y 33 y por el importe total de PESOS: QUINCE MIL CINCO Y CINCUENTA MIL (S 319.000.--) Dtes. 56 p.p. 6 días y 1/24 p.p. 30 días.-

2°) Destinar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preajudicaciones a fs. 26- las ofertas Nros. 3 y 8 y el renglón nro. 1 de las ofertas Nros. 1, 2, 5 y 6.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar un arqueo especial licitatorio tendiente a lograr la provisión a que se refiere el renglón nro. 1.-

4º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, / Cartón e Impresos" (1205-002-1-17-0017-005) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

5º) Registrarse y formalizarse a la citada Dirección, e sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION